INFORME: OCTAVO
PERIODO: 9 de noviembre de 2023 al 20 de diciembre 2023.
CONTRATISTA**: EDWARD CAMILO ROSALES NARVAEZ**
CONTRATO No: 4145.010.26.1. 1239-2023

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión al Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali Grupo de Salud Ambiental, en las actividades de Prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, en cumplimiento del proyecto MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI, FICHA BP 26003060.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
1	Apoyar la implementación de la estrategia educativa para la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores: recorridos, diagnósticos, talleres, prácticas, evaluaciones y seguimiento.	Durante este periodo se apoyó la implementación de la estrategia educativa para la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores de la Guía Modulo Eco salud: recorridos, diagnósticos, talleres, prácticas, evaluaciones y seguimiento. Durante este periodo se realizó taller Lluvia de ideas, mensajes y materiales en prevención de las ETV en los territorios priorizados: Brisas de los Álamos comuna 2. Durante este periodo se realizó taller Práctica 1: Multiplicación del conocimiento y socialización de la experiencia del módulo, por parte de los líderes comunitarios y taller Práctica 2: Participación de líderes multiplicadores en jornadas de salud pública para prevención y control de las ETV en los territorios priorizados: Los Andes, Brisas del Guabito comuna 5, La Independencia comuna 11, Brisas de los Álamos comuna 2, Los Alcázares comuna 6. Durante este periodo se realizó taller Practicas de seguimiento en los territorios priorizados: Siete de Agosto comuna 7, Vallado comuna 15, Los Andes, El Guabito comuna 5, Villacolombia comuna 8, La Independencia comuna 11, Calima comuna 4, Brisas de los Álamos comuna 2, Los Alcázares comuna 6. Durante este periodo la contratista realizó taller Evaluación y reconocimiento en los

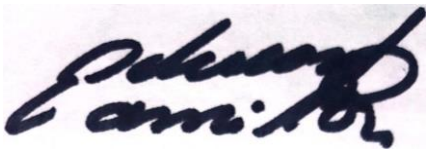
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
		territorios priorizados: Siete de Agosto comuna 7, Los Andes, El Guabito comuna 5, Villacolombia comuna 8, La Independencia comuna 11, Calima comuna 4, Brisas de los Álamos comuna 2, Los Alcázares comuna 6.
2	Apoyar la realización de las acciones intra y extramurales de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores.	Durante este periodo se apoyó la realización de las acciones intra y extramurales de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores en las jornadas con stand educativo en los territorios: Poblado II, Floralia, El Valladito, El Bulevar de Oriente y Alfonso López. Durante este periodo se participó de la socialización de experiencias significativas con los grupos de valor del territorio Meléndez comuna 18, Calimio Decepaz comuna 21, con el Segundo Encuentro Voces Comunitarias de la Salud y el Encuentro Comunitario.
3	Participar en las reuniones de seguimiento y planificación de actividades del equipo designado.	Durante este periodo se participó en las reuniones de seguimiento y planificación de actividades del equipo designado. Participo en el curso virtual Diagnostico y manejo clínico del dengue. Se participo en reunión para la planificación y desarrollo de la estrategia educativa en los territorios priorizados del distrito Santiago de Cali. Se participo en reunión de entrega de soportes y seguimiento de actividades en los territorios priorizados.

OBLIGACIONES COMUNES:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados.
2. Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
3. Apoyar de manera coordinada bajo la dirección de la persona asignada por la Secretaría de Salud Municipal, en las actividades objeto de este contrato.
4. Informar al supervisor sobre las situaciones que afectan el avance de las actividades.
 A la fecha se da cumplimiento con las de actividades acordadas en el contrato, revisado y aprobado por el Supervisor.
 Esta información reposa en el Grupo Jurídico de la Secretaría de Salud Pública Municipal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



EDWARD CAMILO ROSALES NARVAEZ
Cédula de Ciudadanía No. 16.793.593 expedida en Cali (Valle)
Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.